



El Gobierno regional ha presentado una campaña para concienciar sobre la responsabilidad individual frente al virus

La Comunidad de Madrid informa sobre medidas COVID-19 a través de código QR en cartelería para comercios, colegios o comunidades de vecinos

- Todas las consejerías del Ejecutivo autonómico participan en este plan que pretende acercar al ciudadano toda la información relacionada con el coronavirus
- Los madrileños podrán capturar el código en la cartelería que se repartirá por la región y acceder directamente a la web con información

26 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid acerca aún más a los ciudadanos la información relacionada con el COVID-19 con la puesta en marcha de una nueva iniciativa consistente en la colocación de un código QR accesible desde el móvil en cartelería que se podrá instalar en colegios, centros de salud, todo tipo de establecimientos o los portales de las comunidades de vecinos, entre otros.

El objetivo es que, a través de la captura de un código QR que se podrá ver en todo tipo de espacios, los ciudadanos accedan directamente a un web donde introduciendo su dirección, se le informará de la situación de la zona básica de salud en la que se encuentra, si tiene limitaciones por alta incidencia de coronavirus y qué actuaciones puede llevar a cabo.

Todas las consejerías participan en este plan para que el código se pueda colocar en el mayor número de entidades públicas o privadas que contribuyan a incrementar su difusión, como centros de salud, farmacias, hospitales, transporte, comunidades de vecinos, corporaciones locales, bibliotecas, centros culturales, entre otros.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

La Comunidad de Madrid ha presentado este mes una campaña de comunicación de la Dirección General de Salud Pública bajo el lema *No te saltes la vida*, que persigue concienciar a la sociedad para que se cumplan las medidas sanitarias establecidas frente a la pandemia. Entre las diferentes acciones, destaca la difusión de esta nueva cartelería con código para facilitar la información a los madrileños.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El cartel, donde se puede leer *Descárgate aquí todas las medidas de prevención frente a la COVID-19*, da difusión al código QR con el que los ciudadanos podrán enlazar con la página web sobre el coronavirus en la que se encuentran detalladas todas las restricciones y medidas (www.comunidad.madrid/coronavirus).

Desde que comenzó la pandemia se ha generalizado la utilización de los códigos QR, desde su uso en los restaurantes hasta la utilización por parte de los medios de comunicación para ampliar una información.

